

REQUISITOS UNIDADES DE ATENCION NEONATOLOGIA

NOMBRE SERVICIO

AMBITO INFRAESTRUCTURA: CONDICIONES SEGURIDAD GENERAL			
Objetivo: Disponer de infraestructura en condiciones para operación segura			
Requisitos		SI	NO
1.	Todos los muros, puertas, pisos y superficies en las que se desarrolla trabajo clínico y baños son lavables		
2.	Recintos, áreas y superficies de trabajo libres de humedad y /o filtraciones		
3.	Instalaciones eléctricas seguras para los usuarios acorde a SEC		
4.	Instalaciones sanitarias, incluyendo artefactos y grifería funcionando , sin filtraciones		
El establecimiento cuenta con las siguientes condiciones:			
5.	- Los equipos médicos e industriales, definidos por el establecimiento como críticos, están conectados a un sistema de respaldo de energía eléctrica.		
6.	- Las vías de evacuación ² están señalizadas de manera clara		
7.	- Está(n) definido(s) los espacios seguros hacia donde se conducirán las evacuaciones		
8.	- Las vías de evacuación tienen iluminación de emergencia		
9.	- El establecimiento tiene extintores operativos adecuados al riesgo acorde al DS 594/99		
Observaciones:			

ÁMBITO ORGANIZACIÓN: ASIGNACIÓN FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES					
Objetivo: El establecimiento define su estructura organizacional, las responsabilidades y funciones de cada estamento y nivel jerárquico.					
Requisitos:			SI	NO	
El establecimiento define aspectos de su organización que incluyen:					
1.	- La estructura organizacional				
2.	- Las responsabilidades y funciones por estamento				
3.	- Niveles de supervisión del personal ⁵				
4.	- Sistemas de turno del personal				
5.	- Manual de Procedimientos técnico - administrativos del Establecimiento ⁴				
El establecimiento cuenta con un registro sobre:					
6.	- Nómina de los profesionales, técnicos y auxiliares paramédicos de enfermería que integrarán su dotación estable.				
7.	- Registro de los profesionales ajenos al establecimiento autorizados para usar los equipos e instalaciones del mismo				
Observaciones:					

ÁMBITO ORGANIZACIÓN: REGLAMENTACION INTERNA/ MANUAL NORMAS Y PROCEDIMIENTOS⁵					
Requisitos:			SI	NO	
En el establecimiento se constata la existencia de procedimientos respecto de:					
1.	Manejo, traslado y disposición de productos terapéuticos, radioactivos, muestras, especímenes dentro y fuera del establecimiento				
2.	De prevención y control de infecciones intra-hospitalarias				
3.	Conservación, custodia de estupefacientes, psicotrópicos, y productos farmacéuticos				
4.	Manejo y distribución material, insumos, equipos y ropa limpia				
5.	Manejo, retiro y disposición de material, insumos, instrumental, equipos y ropa sucia				
6.	Procedimientos de rutina de limpieza y aseo general del establecimiento	Recintos clínicos			
7.		Recintos administrativos y de uso público			
8.		Servicios higiénicos			
9.		Pasillos y vías de circulación horizontales y verticales			
10.		Recintos generales (oficinas, talleres, bodegas, mantención, calderas, etc)			
Observaciones:					

ÁMBITO ORGANIZACIÓN: SISTEMA DE REGISTROS			
Objetivo: Recoger y sistematizar la información necesaria para documentar las atenciones de salud, su conservación y confidencialidad y la gestión administrativa del Establecimiento.			
Requisitos:		SI	NO
Existe documento donde se definen los sistemas de registros clínicos e información estadística que mantendrá el establecimiento, que incluyen al menos lo siguiente:			
1.	Registros Clínicos		
2.	- Ficha clínica individual por paciente ⁶		
3.	- Epicrisis		
4.	- Carnet ó informe de alta		
5.	- Registros de Enfermería y otros Profesionales		
6.	- Registros enfermedades de notificación obligatoria		
7.	Registros Administrativos		
Observaciones:			

INFRAESTRUCTURA

AMBITO INFRAESTRUCTURA: RECINTOS GENERALES				
Requisitos			SI	NO
1.	La Unidad de Neonatología tiene acceso restringido a la circulación de público			
2.	La Unidad dispone de:	Acceso a espacio para espera de familiares y baño dentro, anexo o cercano a ella		
3.		Zona de lavado de manos para padres, familiares y visitas		
4.		Lactario		
5.		Acceso a SEDILE		
6.		Área para lavado / baño del recién nacido		
7.		Espacio almacenamiento de ropa y lencería		
8.		Espacio almacenamiento de incubadoras y equipos		
9.		Estar /Residencia personal de turno		
10.		Baños		
11.		Recinto de Aseo		
12.		Circuitos eléctricos de iluminación y fuerza conectados a equipo electrógeno		
13.	Los recintos o áreas con módulos cuentan con:	Sistema que permita regular intensidad de iluminación en módulos		
14.		Sistema que permita regular y medir temperatura en 24 ^º (+/-2 ^º)		
15.		Sistema o puesto de observación que permita la supervisión visual de los pacientes		
16.		Lavamanos (mínimo 1 cada 4 incubadoras o cunas)		
17.		Mesón de trabajo limpio		
18.		Espacio para almacenamiento de materiales e insumos estériles		
19.		Espacio almacenamiento de ropa y pañales		
20.		Equipamiento e insumos para reanimación neonatal ⁷		
21.		Existe separación de 120 cm entre módulos de atención (incubadoras o cunas)		
22.		Espacio permite el contacto del niño con sus padres y la privacidad necesaria para la lactancia en caso que ésta sea posible		
23.		Las Incubadoras y/o cunas radiantes estas emplazadas en espacio alejado de cualquier fuente productora de calor (estufas, radiadores, insolación directa) que pueda alterar los parámetros de temperatura y humedad requeridos por el niño		
Observaciones:				

⁷ Equipamiento disponible en carro de paro de la Unidad
BASADO EN NORMATIVA MINISTERIO SALUD AÑO 2009

ÁMBITO INFRAESTRUCTURA: NIVEL CUIDADO INTENSIVO							
Requisitos:					SI	NO	
1.	Cada módulo de atención de Cuidados Intensivos dispone de:	Incubadora de cuidados intensivos(doble pared con humidificación)					
2.		Mesa rodable multiuso					
3.		Monitor de Temperatura incorporado en incubadora					
4.		Ventilador mecánico neonatal					
5.		Monitor con:	-ECG				
6.			-Respiración - Apnea				
7.			Monitor Presión invasiva				
8.			Monitor FIO2				
9.			- Oxímetro de pulso				
10.			-Presión no invasiva.				
11.		3 Bombas de infusión					
12.		Jeringas de Infusión					
13.		10 puntos de suministro eléctrico 10 A°					
14.		Dispositivos para la organización de instalaciones y equipos ⁸					
15.		2 puntos de conexión a oxígeno con manómetro, flujómetro y humidificador ⁹					
16.		1 punto de conexión a aspiración con vacuómetro y frasco de aspiración ¹⁰					
17.		1 punto de conexión a aire comprimido					
Observaciones:							

ÁMBITO INFRAESTRUCTURA: NIVEL CUIDADO INTERMEDIO					
Requisitos:			SI	NO	
1.	Cada módulo de atención de Cuidados Intermedios dispone de:	Incubadora de cuidados intermedios			
2.		Monitor de Temperatura incorporado en incubadora			
3.		Mesa rodable multiuso			
4.		Monitor con:	-ECG		
5.			- Oxímetro de pulso		
6.			-Presión no invasiva.		
7.		2 Bombas de infusión			
8.		6 puntos de suministro eléctrico 10 A°			
9.		dispositivos para la organización de instalaciones y equipos ¹¹			
10.		1 punto de conexión a oxígeno con manómetro, flujómetro y humidificador ¹²			
11.		1 punto de conexión a aspiración con vacuómetro y frasco de aspiración ¹³			
12.		1 punto de conexión a aire comprimido			
Observaciones:					

⁸ Pueden ser dispositivos empotrados en muro, rieles en cielo, o porta sueros con o sin ruedas.
⁹ Puede ser red centralizada o balón oxígeno portátil con carro de transporte y anclaje de seguridad
¹⁰ Puede ser red centralizada o motor aspiración portátil
¹¹ Pueden ser dispositivos empotrados en muro, rieles en cielo, o porta sueros con o sin ruedas.
¹² Puede ser red centralizada o balón oxígeno portátil con carro de transporte y anclaje de seguridad
¹³ Puede ser red centralizada o motor aspiración portátil

AMBITO INFRAESTRUCTURA: MODULO CUIDADO BASICO -TRANSICIÓN				
Requisitos			SI	NO
1.	El módulo o puesto para la atención del recién nacido dispone de:	Cuna		
2.		Mesa rodable multiuso		
3.		Puntos de suministro eléctrico 10 A°		
4.		Punto de conexión a oxígeno con manómetro, flujómetro y humidificador ¹⁴		
5.		Punto de conexión a aspiración con vacuómetro y frasco de aspiración ¹⁵		
6.		Monitor signos vitales no invasivo		
Observaciones:				

AMBITO INFRAESTRUCTURA : SEDILE ¹⁶				
Requisitos:			SI	NO
Recinto es exclusivo para preparación de fórmulas y cuenta con las siguientes condiciones:				
1.	Todas las superficies y equipamiento son lavables			
2.	Área de Fraccionamiento, Preparación	Un lavamanos		
3.		Armario, Estantería o similar con superficie lavable para almacenamiento etiquetas identificación, órdenes y registros		
4.		Armario, Estantería o similar con superficies lavables para almacenamiento de fórmulas e insumos		
5.		Mesón con superficie lavable		
6.		Hervidor de agua ó cocina ¹⁷		
7.		Refrigerador (T° +2° + 4°) con freezer independiente (T° -20°)		
8.		Equipo Baño María para calentar Fórmulas ¹⁸ (Temperaturas 60 a 62.5°C)		
9.		Área Lavado	Mesón con superficie lavable	
10.	Lavaplatos			
11.	Lavavaiillas (T° > 60°)			
12.	Armario para almacenamiento elementos de limpieza			
Observaciones:				

¹⁴ Puede ser red centralizada o balón oxígeno portátil con carro de transporte y anclaje de seguridad

¹⁵ Puede ser red centralizada o motor aspiración portátil

¹⁶ Recinto puede estar inserto en la Unidad o ubicado en lugar diferente que permita acceso permanente a fórmulas requeridas por los pacientes

¹⁷ Agua utilizada en preparación debe ser hervida por 20 minutos ó agua estéril. No se debe usar microondas.

¹⁸ Calentamiento de Biberones y Leche Materna no se debe hervir ni calentar en microondas, sólo calentar bajo chorro agua caliente

AMBITO INFRAESTRUCTURA : LACTARIO				
Requisitos:			SI	NO
1.	Está ubicado en un espacio accesible y cercano a la Unidad			
2.	Cuenta con las siguientes condiciones:			
3.	Espacio cuenta con condiciones de privacidad necesaria para la Madre			
4.	Área Atención Madres	Sillas		
5.		Un lavamanos		
6.		Mesón con superficie lavable		
7.		Estantería / mueble con cubiertas lavables para almacenamiento de insumos		
8.		Equipos para extracción de leche individuales		
Observaciones:				

ÁMBITO INFRAESTRUCTURA: RECINTO ESTACIÓN ENFERMERÍA			
Requisitos:		SI	NO
1.	Está localizada en un área accesible y con comunicación expedita al área de hospitalización		
2.	Dispone de :		
3.	Mesón para realizar actividades de registros, fichas clínicas y documentación		
4.	Disposición de equipamiento de comunicación (teléfonos, citófonos, etc)		
5.	Estantería o carro para almacenamiento de historias clínicas		
Observaciones:			

AMBITO INFRAESTRUCTURA : RECINTO TRABAJO LIMPIO			
Requisitos:		SI	NO
1.	Está ubicado en un espacio accesible y con comunicación expedita al área de		
2.	Cuenta con las siguientes condiciones:		
3.	Área limpia con superficie exclusiva para preparación insumos		
4.	Un lavamanos		
5.	Estantería cerrada para almacenamiento de material clínico y medicamentos		
6.	Armario, estantes u otro similar para almacenamiento ropa limpia		
Observaciones:			

AMBITO INFRAESTRUCTURA : RECINTO TRABAJO SUCIO			
Requisitos:		SI	NO
1.	Está ubicado en un espacio accesible y con comunicación expedita al área de hospitalización y separado del área limpia		
2.	Cuenta con las siguientes condiciones:		
3.	Depósito de lavado profundo		
4.	Espacio para almacenamiento de insumos de trabajo		
5.	Contenedores para ropa sucia		
6.	Contenedores residuos sólidos		
Observaciones:			

AMBITO INFRAESTRUCTURA : RECINTO LAVADO INCUBADORAS Y CUNAS			
Requisitos:		SI	NO
1.	El recinto de aseo cumple con las siguientes condiciones:		
2.	Espacio para la disposición y lavado incubadoras y cunas		
3.	Mesón de trabajo		
4.	Armario, estantes u otro similar para almacenamiento insumos aseo incubadoras		
5.	Depósito de lavado profundo		
Observaciones:			

EQUIPAMIENTO

ÁMBITO: EQUIPAMIENTO			
Requisitos		SI	NO
La unidad tiene el siguiente equipamiento y este se encuentra en operación y disponible en todo momento:			
1.	Acceso a Incubadora de transporte		
2.	Acceso a ventilador de transporte		
3.	Acceso a RX portátil y elementos de protección radiológica correspondiente		
4.	Cuna radiante		
5.	Nebulizador ultrasónico		
6.	Cámara cefálica (Hood)		
7.	Equipo fototerapia		
8.	Otooftalmoscopio		
9.	Monitor no invasivo de signos vitales		
10.	Bombas o jeringa de infusión		
11.	Calentador fluidos		
12.	Lámpara de procedimientos		
13.	Balanza lactantes		
14.	Balanza para pesar pañales		
15.	Negatoscopio		
Observaciones:			

ÁMBITO EQUIPAMIENTO: EQUIPOS DE RESUCITACIÓN CARDIO-PULMONAR			
Requisitos		SI	NO
Existe en el establecimiento el siguiente equipamiento de emergencia que se encuentra en perfecto estado de operación en todo momento:			
1.	Monitor cardiaco		
2.	Carro de resucitación cardio-pulmonar	Bolsa de insuflación manual con mascarilla neonatal	
3.		Oxígeno ¹⁹ con manómetro y flujómetro, humidificador	
4.		Sistema de aspiración ²⁰	
5.		Laringoscopio con batería, 3 hojas rectas y curvas	
6.		Set cánulas de intubación endotraqueal, de uso neonatal	
7.		Set de cánula Mayo, de uso neonatal	
8.		Bigoterías y mascarillas para oxígeno uso neonatal	
9.		Sondas de aspiración uso neonatal	
10.		Medicamentos e insumos clínicos desechables (vías venosas, ligadura, jeringas, equipo fleboclisis, gel conductor, electrodos, mangueras, conexión a oxígeno y aspiración, etc)	
11.	Mantenimiento	Existe una norma y procedimientos para mantener operativos los equipos (baterías y fuentes de luz, entre otros) y medicamentos dentro de fecha de vencimiento de carro de paro	
Observaciones:			

¹⁹ Puede existir una red de oxígeno centralizada o bien debe disponer de oxígeno comprimido envasado en balones. Los balones deben permanecer anclados o disponer de un sistema de seguridad para evitar su volcamiento

²⁰ Puede existir una red de aspiración centralizada o bien un equipo de aspiración portátil.